FECHA: 03/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	OMA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Monterrey, N.L., México

ASUNTO

OMA convoca a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas

EVENTO RELEVANTE

- El Consejo de Administración acordó presentar para aprobación de la Asamblea de Accionistas, la propuesta del pago de un dividendo en efectivo por Ps.1,600 millones

Monterrey, N.L., México, a 3 de abril de 2019 - Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (BMV: OMA, NASDAQ: OMAB) publicó la convocatoria para su Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el próximo 29 de abril de 2019.

OMA pone a disposición de sus accionistas la información respecto a algunos puntos de la agenda, en la siguiente liga http://ir.oma.aero/es/shareholders-meetings

El texto íntegro de la convocatoria a continuación:

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), en cumplimiento con los artículos 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos Trigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto y Trigésimo Sexto del estatuto social de la Sociedad, CONVOCA a sus accionistas a la celebración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2019 a las 10:00 horas, en el Salón Regency Room G2, del Hotel Hyatt Regency, ubicado en Campos Elíseos No. 204, Polanco V Sección, C.P. 11560, Delegación Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, para tratar los asuntos listados conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación de los Informes del Consejo de Administración en los términos del artículo 28 fracción IV incisos (d) y (e) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.

II. Presentación del Informe del Director General y el Dictamen del Auditor Externo a que se refiere el artículo 28 fracción IV inciso (b) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.

III. Presentación de los Informes y opinión a que se refiere el artículo 28 fracción IV incisos (a) y (c) de la Ley del Mercado de Valores, con la inclusión del Informe Fiscal a que se refiere el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

IV. Discusión y aprobación en su caso, de los informes a que se refieren los puntos I, II y III que anteceden. Resoluciones al respecto.

V. Aplicación de resultados, incremento de reservas, aprobación del monto de los recursos destinados a la adquisición de acciones propias y, en su caso, decreto de dividendos. Resoluciones al respecto.

VI. Discusión y aprobación, en su caso, de una propuesta para nombrar y/o ratificar a los miembros del Consejo de Administración y Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad; determinación de los emolumentos correspondientes. Resoluciones al respecto.

VII. Designación de Delegados Especiales.

Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán de obtener un pase de admisión, el cual será emitido y entregado por la Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad en la dirección que aquí se indica, a partir del cuarto día hábil anterior a la asamblea, en los términos siguientes:

a. Los accionistas deberán estar registrados, ya sea en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o bien acreditar la titularidad de acciones o certificados conforme a lo establecido en los artículos 290 y 293 de la Ley del Mercado de Valores. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el tercer día hábil anterior a la celebración de la Asamblea y el día de la celebración de la misma.

b. Los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones, mencionados en el punto (a) anterior, en las oficinas de la Sociedad aquí señalada, o en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, y deberán presentar a la Sociedad la constancia de depósito correspondiente, la cual deberá ser emitida para tales efectos, por la institución que mantenga dichos valores a favor de los accionistas.

c. Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas, mediante, formulario de poder en términos del artículo 49, párrafo III de la Ley del Mercado de Valores, o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo a la Ley; por lo que los accionistas deberán, en su caso, acompañar en adición a la constancia de depósito, señalada en el punto (b) anterior, el formulario de poder referido en el presente párrafo, el cual podrá solicitarse en el domicilio que se indica más adelante.

d. Asimismo, se recuerda a las casas de bolsa y demás intermediarios financieros que, para los efectos de la obtención del pase de admisión, deberán de presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad de los accionistas y número de acciones que representen, debidamente firmado por el funcionario responsable de emitir dicho listado.

Las acciones que los accionistas o sus representantes depositen ante el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, no se devolverán sino después de celebrada ésta.

Se informa que los formularios de poder, pases de admisión y documentación soporte que servirá como base para el desahogo de los asuntos listados en el Orden del Día, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en Av. Patriotismo 229, Piso 8, Oficina 204, Plaza Metrópoli Torre I, Colonia San Pedro de los Pinos, Código Postal 03800, en la Ciudad de México, a partir del día 22 de abril de 2019 en el horario de las 9:00 a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 18:00 horas en días hábiles.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2019

_____
Lic. Diego Quintana Kawage
Presidente del Consejo de Administración

Acerca de OMA
Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos

internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra el Hotel NH Collection dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México y el Hotel Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Monterrey. OMA emplea a más de 1,000 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en instalaciones que cumplen con las normas internacionales de seguridad y certificadas por el cumplimiento de reglas ambientales e ISO 9001:2008. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información síguenos en:

- Página de Internet (http://ir.oma.aero)
- Twitter (http://twitter.com/OMAeropuertos)
- Facebook (https://www.facebook.com/OMAeropuertos)

MERCADO EXTERIOR

NASDAQ